EFECTUA TRASPASOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL PROGRAMA DEPORTIVOS SECTOR MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014

CASABLANCA, 27 DE MAYO DEL 2014

N° : 2.259.- **VISTOS**: Que el H. Concejo Municipal ha dado su aprobación a la modificación presupuestaria de TRASPASOS del Presupuesto de Gastos de Programa Deportivos del Sector Municipal para el año 2014, según consta en sesión Ordinaria N° 955 el acuerdo N° 2.754 de fecha 13 de Mayo del 2014.-

TENIENDO PRESENTE:
El Decreto de Hacienda N° 1.788 del 19 de Diciembre de 2013, sobre normas de flexibilidad presupuestaria para el año 2013, La Resolución N° 55, de 1992, de la Contraloría General de la República y la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR DE FINANZAS CASABLANCA

D E C R E T O

APRUEBASE la modificación Presupuestaria de TRASPASOS de GASTOS del Presupuesto de Programas Deportivos del Sector MUNICIPAL para el año 2014, según el detalle que se indica:

AUMENTO

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M$
	PRESUPUESTO PROGRAMAS DEPORTIVOS	
21.04.000.000	*OTRAS REMUNERACIONES*	*7.000*
	TOTAL EGRESOS	**7.000**

DISMINUCION

CUENTAS	DENOMINACION	MONTO M$
	PRESUPUESTO PROGRAMAS DEPORTIVOS	
22.02.000.000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO	1.500
22.04.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.600
22.12.000.000	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	500
24.01.008.000	PREMIOS Y OTROS	2.000
34.07.000.000	DEUDA FLOTANTE	400
	TOTAL EGRESOS	***7.000***

Copia del presente decreto póngase a disposición del Sr. Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Casablanca, Contraloría General de la República, Intendencia de la Va. Región, Gobernación Provincial de Valparaíso, Subsecretaria De Desarrollo Regional y Administrativo y a la Dirección de Presupuesto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE,

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

RODRIGO MARTINEZ ROCA
ALCALDE DE CASABLANCA